

**ACTA DE LA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO: “INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE ANDALUCÍA” [GT02- IDEA] de 04 de diciembre de 2012****Asistentes:**

**AGUSTIN VILLAR IGLESIAS**, INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA

**FRANCISCO SÁNCHEZ DÍAZ**, INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA

**ESTHER RODRÍGUEZ ALONSO**, INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA

**EMILIO PARDO PÉREZ**, INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA (SADESI)

**ANA RAMÍREZ TORRES**, INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA

**M<sup>a</sup> TERESA GARRIDO BORREGO**, INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA

**YAGO MIRANDA ARROYO**, AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

**SANTIAGO CHASCO VILA**, DIPUTACIÓN DE SEVILLA

**RAFAEL PIÑA VERA**, DIPUTACIÓN DE SEVILLA

**ENCARNACIÓN ARJONA BELTRÁN**, DIPUTACIÓN DE GRANADA

**ANTONIO ORTIZ NIETO**, C. MEDIO AMBIENTE

**JESUS MARIA RODRIGUEZ LEAL**, C. OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

**MAYTE TOSCANO DOMINGUEZ**, INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA

**BORJA MAÑAS ALVAREZ**, SANDETEL

**JAVIER ALMARZA**, C. ECONOMIA, INNOVACION Y CIENCIA

**DOLORES LOPEZ OLMEDILLA**, C. ECONOMIA, INNOVACION Y CIENCIA

**PALOMA LÓPEZ LARA**, INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA

**VIRGINIA RODRÍGUEZ DIAZ**, CONSEJERÍA DE SALUD

**JESUS JURADO ESTEVEZ**, INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA

**ANGEL LUIS IGLESIAS JUANES**, DIPUTACIÓN DE JAÉN

**JUAN A. GONZÁLVIZ GARCIA**, INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA

**M<sup>a</sup> ANGELES PULGAR RAMIREZ**, INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA

**CRISTINA CATURLA**, INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA

**M<sup>a</sup> DOLORES ZAMORANO PAEZ**, TRAGSATEC

**GONZALO MORENO VERGARA**, INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA

**J. ANTONIO GARCIA HERNANDO**, INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA

**FRANCISCO LÓPEZ LARRINAGA**, GMU. AYUNTAMIENTO SEVILLA

**APOLINAR DE LA PEÑA**, GMU. AYUNTAMIENTO SEVILLA

A las 12.00 h. del 4 de diciembre de 2012, se reúne el **Grupo de Trabajo de Infraestructura de Datos Espaciales de Andalucía, (GT02\_IDEA)**, en sesión ordinaria a la que asisten las personas al margen relacionadas, para desarrollar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta del GT-02 IDEA de 19/04/2012.
2. Funcionamiento de los Grupos Técnicos de Trabajo del Consejo Directivo de la Infraestructura de Información Geográfica de España.
3. Mantenimiento y administración del Catálogo de Servicios.
4. Programa de implantación de Inspire y asignación de responsabilidades en la publicación de los servicios.
5. Recomendaciones sobre servicios de visualización.
6. Herramientas corporativas para servicios de mapas temáticos.
7. Presentación de nuevos nodos y servicios.
8. Asuntos varios.

Como material de trabajo se aportó la siguiente documentación:

- Acta de la sesión anterior.
- Propuesta de representantes de Andalucía en los Grupos Técnicos de Trabajo.
- Programa de implantación de Inspire (aprobado por la Comisión Técnica Estadística y Cartográfica el 9 de noviembre de 2012)

## **1. Aprobación del acta del GT\_02 IDEA de 19/04/2012.**

El coordinador del Grupo, Francisco Sánchez, repasa los acuerdos que se tomaron en la sesión anterior y pregunta a los asistentes si quieren hacer alguna observación al acta, ya enviada por correo electrónico junto con la convocatoria.

Al no haber sugerencias ni comentarios se aprueba por unanimidad la redacción del acta de la anterior reunión del Grupo de Trabajo por lo que se procedió a adoptar el siguiente acuerdo:

<b>GT02-121201</b>	Aprobar la redacción del Acta de la sesión anterior de 19 de abril de 2012.
--------------------	---

## **2. Funcionamiento de los Grupos Técnicos de Trabajo del Consejo Directivo de la Infraestructura de Información Geográfica de España.**

El coordinador del Grupo, Francisco Sánchez, expone que, una vez designados los Técnicos representantes de la IDEAndalucía para los diferentes Grupos Técnicos de Trabajo del Consejo Directivo de la Infraestructura de Información Geográfica de España, éstos se han incorporado al Grupo de Trabajo de la IDEAndalucía como nuevos miembros. A continuación se hace un repaso para que cada representante informe sobre el trabajo desarrollado por su GTT:

- Metadatos y catálogos: Ana Ramírez (IECA). Se ha celebrado una reunión en la que se ha revisado y aprobado el Documento guía sobre metadatos de servicios, que ya está publicado en la web del IGN.

- Seguimiento e informes: Francisco Sánchez (IECA). Este grupo ha empezado ya a funcionar y ya ha elaborado, aunque no hay que enviarlo hasta el mes de mayo, un borrador del informe INSPIRE 2010-2012 para lo cual se hizo la consulta previa a todas las CCAA, de las cuales sólo han contestado tres, entre ellas Andalucía. El informe recoge las medidas legislativas, organizativas y económicas que se han llevado a cabo; es decir, que más que un documento técnico sobre el estado de las IDEs trata sobre las políticas que se están llevando a cabo.

- Arquitectura y servicios: Emilio Pardo (IECA). Este grupo se ha constituido y ha empezado a trabajar, habiendo celebrado ya dos reuniones. En la primera reunión se llegó al acuerdo de hacer un documento de recomendaciones para montar servicios de mapas WMS o visualización interoperables conforme a INSPIRE que ya se ha aprobado y está disponible para su descarga. Asimismo se propuso hacer otro para Mapserver y otro también para cumplir la normativa de INSPIRE con Mapserver y con Geoserver. Este grupo va a funcionar además como filtro para comprobar que los servicios que se incluyen en el listado que se envía anualmente en el 'Monitoring and Reporting' cumplen con la normativa INSPIRE. Esto genera un debate sobre cómo va a funcionar ese filtro y cuáles van a ser los criterios, ya que servicios que cumplen con INSPIRE hay pocos. Asimismo se resalta la necesidad de que los distintos grupos de trabajo se coordinen para que los criterios sean comunes.

- Política de datos y servicios: Agustín Villar (IECA). Este grupo de trabajo todavía no se ha puesto a funcionar y ni siquiera saben quién es el coordinador, ya que aún no han recibido instrucciones del mismo.

- Sistema de referencia geodésico: Cristina Caturla (IECA). Aunque este grupo no se ha reunido todavía, va a estar formado por los mismos miembros de la Comisión Especializada de Geodesia que ha tenido una reunión la semana pasada y en la que, a instancias del representante del IGN que va a ser el coordinador del grupo, han quedado en comenzar a trabajar a través de correos electrónicos. Francisco Sánchez aprovecha para comentar que se acordó en el CODIIGE que el funcionamiento de los GT fuera preferiblemente telemático a través de correos, videoconferencias o de una plataforma colaborativa.

- Nombres geográficos: Maite Garrido (IECA). Este grupo se ha reunido virtualmente en el mes de julio, lo que ha dado como resultado un informe de seguimiento de INSPIRE, en el que se establecen los criterios generales para informar sobre estos conjunto de datos. El criterio que se va a seguir es el de informar los conjuntos de datos que cumplen o van a cumplir próximamente la reglamentación de INSPIRE, con la finalidad de dar una información de calidad. En el caso de Andalucía sólo se va a informar el Nomenclátor Geográfico de Andalucía, que engloba los distintos tipos de entidad de toda la comunidad autónoma. Y en total en toda España se informan cuatro: el Nomenclátor Geográfico Conciso de España del IGN, el de la Comunidad Valenciana, el del País Vasco y el nuestro.

- Delimitaciones administrativas: Antonio García Hernando (IECA). Han tenido una primera reunión de toma de contacto, en la que se ha hablado de establecer una codificación única para toda España, de acuerdo con INSPIRE. Están a la espera de tener una segunda reunión.

- Direcciones y callejero: Jose Antonio Moreno (IECA). El representante no ha asistido a la reunión.

- Hidrografía: Mercedes García Padilla (CMA), representante de este grupo, no asiste a la reunión y en su lugar habla Antonio Ortiz. El grupo se constituyó en julio, con un cronograma previo a ampliar posteriormente. El grupo se divide en una parte más activa y otra más reactiva, unos para elaborar normas y otros para supervisar. En el cronograma estaba previsto un informe para el 15 de septiembre, que aún no está listo.

- Redes de transporte: Jesús Rodríguez Leal (CFV). No se tienen noticias ni del grupo ni del coordinador del mismo. Francisco Sánchez indica que el coordinador de este grupo que está designado es Eduardo Pallardó del Ministerio de Fomento, el cual ha hecho una propuesta de que el grupo cambie su nombre a “Instalaciones, Redes e Infraestructuras del Transporte”.

- Lugares protegidos (patrimonio): David Villalón (IAPH). El representante no ha asistido a la reunión.

- Lugares protegidos (medio ambiente): M<sup>a</sup> Dolores Pamos (CMA), representante de este grupo, no asiste a la reunión y en su lugar habla Antonio Ortiz. En relación con este tema, ha salido una Ley del Inventario de Patrimonio Natural y Biodiversidad, que centraliza muchos registros e inventarios nacionales y que obliga a crear una Infraestructura de Datos Espaciales y a cumplir con INSPIRE. Para esta Ley se constituyó un grupo de trabajo, y como el tema es similar, parece ser que se ha decidido que éste mismo grupo haga las funciones de grupo de trabajo del CODIIGE, es decir, que a este grupo que se crea con la finalidad de crear los inventarios y registros que prevé la Ley, se le añaden las funciones relacionadas con el cumplimiento de INSPIRE del grupo de trabajo del CODIIGE. El representante designado para este grupo de Andalucía no será M<sup>a</sup> Dolores Pamos, sino Francisco Cáceres.

- Parcelas catastrales: Maria Teresa Toscano (IECA). No se tienen noticias de este grupo, ya que el coordinador aún no se ha puesto en contacto con los miembros del mismo.

- Modelos de elevaciones: Gonzalo Moreno (IECA). Ha recibido un correo del coordinador del grupo sobre la puesta en funcionamiento del mismo, pero aún no se han reunido.
- Ortoimágenes: Dolores Zamorano (IECA). No se tienen noticias de este grupo, dado que el coordinador aún no se ha puesto en contacto con los miembros del mismo.
- Cubierta terrestre: Yolanda Gil (CMA), representante de este grupo, no asiste a la reunión y en su lugar habla Antonio Ortiz. Este grupo se ha constituido el 29 de noviembre y están trabajando, repartiendo las tareas y recopilando la información disponible sobre este tema. Van a trabajar tanto *land cover* como *land use*, incluyendo usos planificados.
- Geología: Javier Almarza (CEICE). No se tienen noticias de este grupo, ya que el coordinador aún no se ha puesto en contacto con los miembros del mismo. Francisco Sánchez añade que el coordinador de este grupo va a ser Roberto Rodríguez del IGME.

Francisco Sánchez comenta que en la última sesión del CODIIGE se habló de que es muy importante que estos grupos de trabajo identifiquen cuáles son los conjuntos de datos espaciales que España necesita tener y servir para cumplir con INSPIRE. No se trata de inventariar lo que tenemos, sino de identificar qué es lo que hace falta, cómo hay que servirlo y quién tiene que servirlo. Esta es la primera tarea de los grupos. Al hilo de esto Antonio Ortiz comenta que no está de acuerdo con que sea el grupo de Arquitectura y Servicios el que diga qué servicios son conformes, sino que debe ser cada grupo el que establezca sus criterios sobre los servicios, en coordinación con el resto de grupos. Emilio Pardo añade que cada grupo establece sus criterios, pero el de Arquitectura y Servicios tiene que comprobar si los servicios son o no conformes con INSPIRE, porque se debe evitar el “todo vale” que se ha hecho hasta ahora. Antonio Ortiz concluye que el qué y el quién lo tiene que decidir cada grupo, y el cómo el grupo de Arquitectura y Servicios.

### **3. Mantenimiento y administración del Catálogo de Servicios.**

Esther Rodríguez Alonso expone este punto, mostrando el funcionamiento del catálogo de servicios y el contenido de los metadatos, que han sido completados por parte del Servicio de Infraestructuras del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, con los elementos obligatorios según la normativa, y de acuerdo al documento Guía de Metadatos de Servicios de la IDEE. El procedimiento que se ha seguido ha sido, una vez hecha la primera carga con el contenido de las *capabilities* de cada servicio, establecer los criterios y el contenido mínimo necesario, con el fin de que sean homogéneos. Posteriormente se han revisado todos los metadatos y se han modificado y completado según esos criterios. Entre otras cosas, se ha modificado el resumen, que en algunos casos era muy extenso, se han corregido los datos del punto de contacto, se ha incluido el mismo texto para todos en Limitación de uso y, muy importante, se ha corregido la fecha de creación del servicio. Además de los elementos obligatorios se ha decidido incluir, en los casos en que ha sido posible, la “extensión temporal”, que se refiere a la fecha de los datos y que, aunque la normativa la considera opcional, es un elemento importante que aporta un dato interesante sobre el contenido del servicio. El paso siguiente a seguir será que cada Nodo designe a un responsable para poder acceder a la edición de sus datos dentro del catálogo, y así poder revisar y modificar sus metadatos.

Francisco Sánchez añade que es importante completar y mantener el catálogo de la IDEE Andalucía, ya que de éste se nutrirá mediante *harvesting* el catálogo de la IDEE y a su vez el catálogo de INSPIRE se

nutrirá mediante *harvesting* del catálogo de la IDEE. Añade que la administración se puede hacer de tres formas: cada Nodo crea y mantiene su propio catálogo en una versión compatible y el de la IDEAndalucía accede e incorpora los metadatos mediante *harvesting*; nombrando a un responsable del Nodo al que se le de permiso para acceder al catálogo de IDEAndalucía y que se encargue de editar sus metadatos; o bien proporcionando los datos en un documento de texto para que por parte de los administradores del catálogo se editen los metadatos correspondientes. Asimismo, este será el procedimiento a seguir para la carga de nuevos servicios.

Interviene Antonio Ortiz para comunicar que por parte de Medio Ambiente no se van a corregir los metadatos que se han cargado en el catálogo, ya que ellos están elaborando su propio catálogo de servicios, al que se le podrá hacer *harvesting*, y añade que de los 1.200 servicios que tienen, no todos se van a incluir en el catálogo. Comenta además que sería importante, ya que el catálogo de la IDEAndalucía va a ser del que se nutra INSPIRE, no eliminar los servicios que no cumplan INSPIRE, ya que esto supondría que no hubiera ninguno, sino al menos indicar en el catálogo de alguna manera cuáles son conformes a INSPIRE y cuáles no, para que se pueda hacer un filtro y se eleven a Europa únicamente los que son conformes.

Se genera un debate sobre la conformidad de los servicios con respecto a INSPIRE, y la distinción de la conformidad del servicio y la conformidad de los datos que contiene el servicio. Francisco Sánchez señala que, según la normativa, los modelos de datos deberán ser conformes a INSPIRE en el 2019, pero que en el 2013 hay que publicar lo que se tenga, aunque los modelos de datos no sean conformes a INSPIRE, en servicios que sí sean conformes. En cuanto a los servicios que contienen temática que no recogen los Anexos de INSPIRE (como ejemplo se menciona el mapa topográfico), lo más oportuno es, hasta que no se adapten a la temática INSPIRE, incluirlos dentro del catálogo pero no acceder a ellos a través de la búsqueda por temática, reservando ésta únicamente a la temática conforme a INSPIRE. Se plantea asimismo la problemática de qué se hace con toda la información que publica la administración y que no es conforme a INSPIRE, ya que también debería ser publicada, a lo que Francisco Sánchez contesta que esa información tendrá cabida en OpenData, que compete a la Consejería de Presidencia y que está en desarrollo, y que el catálogo de la IDEAndalucía debe ser un subconjunto de OpenData. Jesús Rodríguez Leal aporta que sería conveniente que en la web del catálogo se haga constar que la información que se incluye es la que es conforme a INSPIRE y que hay más información que está disponible en OpenData.

Con respecto a este punto se adopta el siguiente acuerdo:

<b>GT02-121203</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Revisar, corregir y completar, por parte de cada Nodo, los metadatos del catálogo de servicios de la IDEAndalucía que le competen.</li><li>2. Nombrar un responsable al que se le den los permisos necesarios para acceder a la edición del catálogo de servicios de la IDEAndalucía.</li></ol>
--------------------	--

#### **4. Programa de implantación de Inspire y asignación de responsabilidades en la publicación de los servicios.**

Francisco Sánchez recuerda que en la sesión de abril se acordó identificar cuáles son los conjuntos de datos de que deberíamos disponer para cumplir con INSPIRE y quienes son los responsables. Se hizo una propuesta que se envió por correo electrónico y de la que se hicieron algunas observaciones y finalmente se llevó a la Comisión Interdepartamental de Estadística y Cartografía que se reunió el 9 de noviembre y que la aprobó de forma unánime. La propuesta, que está entre la documentación que se ha facilitado para la reunión, es una lista que contiene la información de que deberíamos disponer, quién debe producirla, cómo debe producirse y cómo debe publicarse. En total se han identificado 70 *datasets* necesarios para cumplir con lo que Europa nos está pidiendo. Según el acuerdo de la Comisión Interdepartamental de Estadística y Cartografía, todos los Organismos relacionados en dicha propuesta se deben poner a trabajar en esta línea. En la propuesta se distinguen por colores tres tipos: los conjuntos de datos y los organismos a los que corresponden que ya tienen publicados servicios conforme a INSPIRE, casi todos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y del IECA; otros de los que al menos se dispone de información de partida pero aún no publicada, y otros de los que no se tiene nada. Antonio Ortiz discrepa sobre este planteamiento, ya que cree que deben ser los Grupos Técnicos de Trabajo del Consejo Directivo de la Infraestructura de Información Geográfica de España los que digan qué está sometido a INSPIRE y quién debe producir y publicar los datos. Francisco Sánchez responde que, mientras que los GTT lo deciden, y vista la dinámica de trabajo no podemos confiar en que sea pronto, la política de la Junta de Andalucía debe ser la de cumplir el acuerdo de la Comisión Interdepartamental de Estadística y Cartografía y publicar la información conforme a la propuesta aprobada por la misma. Antonio Ortiz añade que lo que se debe elevar a la Comisión Interdepartamental de Estadística y Cartografía y al CODIIGE es que se necesita concreción, y que se debe instar a los Grupos Técnicos de Trabajo del CODIIGE a que establezcan con prontitud qué está sometido a INSPIRE y quién debe producir y publicar los datos, para poder ponerse a trabajar de forma efectiva en lo que realmente le compete a cada uno.

Con respecto a este punto se adopta el siguiente acuerdo:

<b>GT02-121204</b>	Elevar al CODIIGE la necesidad de que se concrete cuanto antes, por parte de los Grupos Técnicos de Trabajo, cuáles son los conjuntos de datos que están sometido a INSPIRE y de quién es la competencia para producirlos y publicarlos.
--------------------	--

#### **5. Recomendaciones sobre servicios de visualización.**

Jesús Jurado expone en este punto una serie de recomendaciones sobre servicios, añadidas a otras que ya se hicieron anteriormente, que se distribuirán por escrito y que se refieren a:

- *Getfeatureinfo*: hay que tener cuidado con la información que devuelve, que tenga sentido, así como con la codificación de las tablas, para evitar símbolos raros. Francisco Sánchez pregunta si se podría acordar que usáramos todos la misma codificación de caracteres, por ejemplo UTF8. María Teresa Garrido añade que esta es una recomendación que ya hizo hace tiempo el IGN.

- Escala de visualización: si no se limita, al menos que se haga mención a la escala a la que es recomendable la visualización.

- Estilos: que empecemos a definir un estilo propio. Jesús Rodríguez Leal aporta que se podría crear un estilo propio y darle un nombre.

Con respecto a este punto se adopta el siguiente acuerdo:

<b>GT02-121205</b>	Elaborar un borrador de recomendaciones de servicios y distribuirlo a los miembros del Grupo de Trabajo para aprobarlo en la próxima sesión.
--------------------	--

## **6. Herramientas corporativas para servicios de mapas temáticos.**

Hay una nueva herramienta del SIG corporativo para el desarrollo de mapas temáticos y que actualmente se encuentra implementada en la Consejería de Salud. Borja Mañas muestra esta herramienta, que nace de la necesidad de algunos organismos de representar información estadística en sus mapas, para lo cual el estándar WMS, combinado con el SLD, está limitado. A partir de esta necesidad se desarrolla un servidor, que se denomina servidor de temáticos, que completa la información que devuelve un WMS + SLD ante una petición, y que representa la información estadística en el mapa. En la nueva versión se ofrece la posibilidad al usuario final de acceder a una funcionalidad para crear y configurar sus propios mapas temáticos, con un fichero CSV. Además la arquitectura del servidor está pensada para poder añadir nuevas capacidades temáticas.

## **7. Presentación de nuevos nodos y servicios.**

Francisco López Larrinaga, de la GMU del Ayuntamiento de Sevilla, muestra al grupo de trabajo una nueva aplicación que han desarrollado para la visualización del planeamiento urbanístico, totalmente actualizada y que incluye todas las modificaciones puntuales y las revisiones que se han realizado del PGOU. Francisco Sánchez pide que se incorpore este servicio al catálogo.

Rafael Piña, de la Diputación de Sevilla, pide la palabra para mostrar una aplicación parecida. La Diputación de Sevilla ha participado en un proyecto denominado Urbanismo en Red, en el que han participado hasta la fecha siete municipios, y que tiene como resultado una aplicación que muestra el planeamiento urbanístico municipal aprobado.

Encarnación Arjona interviene para comentar que por parte de la Diputación de Granada también se están llevando a cabo algunos proyectos, todavía inacabados, para la publicación de planeamiento urbanístico que comprenden casi la totalidad de los municipios de la provincia, y que para su desarrollo tendrán en cuenta las recomendaciones del grupo de trabajo para ser lo más coherentes posible.

## 8. Asuntos varios.

Francisco Sánchez anuncia su cese como coordinador del Grupo de Trabajo y propone a Agustín Villar como sustituto. Asimismo expresa su agradecimiento a todos los miembros del grupo por el nivel de colaboración y complicidad alcanzado, que garantiza la continuidad del trabajo en red. Por su parte, Agustín Villar manifiesta que Francisco Sánchez ha ejercido de forma muy eficaz su papel de dinamizador del grupo y que él espera continuar esta labor. Para concluir, se adoptó el siguiente acuerdo:

<b>GT02-121208</b>	Proponer a la Comisión Interdepartamental Estadística y Cartográfica el nombramiento de Agustín Villar Iglesias como nuevo coordinador del Grupo de Trabajo de la IDEAndalucía, y designarlo como coordinador provisional hasta su nombramiento.
--------------------	--

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas.

En Sevilla, a 20 de diciembre de 2012

LA SECRETARIA

VºBº

EL COORDINADOR

Esther Rodríguez Alonso

Francisco Sánchez Díaz